



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16897

26/06/2020

41975

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

#### RESPUESTA:

España es el destino turístico más competitivo del mundo según el ‘Informe sobre Competitividad en Viajes y Turismo 2019’ elaborado por el Foro Económico Mundial. Esta posición se debe al esfuerzo de las empresas turísticas y de los gestores de los destinos turísticos, sin olvidar la hospitalidad de la ciudadanía española.

Para mantener esta posición es necesario considerar también las características y condiciones del empleo que genera el sector turístico y sus necesidades de mejora (disminuir la precariedad e inestabilidad del empleo, mejorar el acceso a programas y planes de formación continua, mejorar los salarios y niveles de cualificación, y otros aspectos como la externalización de actividades, subcontratación, temporalidad, etc.).

Sobre todo, considerando que la demanda turística es cada vez más sensible a las condiciones de sostenibilidad de los destinos y también de los alojamientos donde pernocta.

Cabe señalar que, a nivel internacional, existen siete iniciativas de sellos que destacan los “Fair Hotels”, reconociéndolos como hoteles que han tomado una serie de medidas para mejorar las condiciones de sus empleados (por ejemplo: salarios más justos, acuerdos colectivos de garantía y defensa de los derechos laborales).

Estas iniciativas desempeñadas en Irlanda, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, EEUU, Noruega y Suecia han implementado sitios web o aplicaciones móviles donde los usuarios pueden localizar hoteles bajo el sello “Fair Hotel”. Estas iniciativas han centrado sus esfuerzos en crear listados para distinguir hoteles y otras empresas turísticas que cuentan con convenios colectivos. No obstante, no han entrado a



valorar en qué medida estas empresas son justas y socialmente responsables con sus trabajadores.

Debido a que el sistema de relaciones laborales es diferente en cada país y dada la limitación de etiquetar a un establecimiento como justo solo por poseer un acuerdo colectivo, el Proyecto Hoteles Justos presentado por Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT) y la Universidad de Málaga pretende dar un paso más y alcanzar un certificado más preciso y completo.

El Gobierno cree plenamente que la sostenibilidad del turismo también debe considerar las condiciones sociales y laborales de los recursos humanos que trabajan en este sector de tanta importancia económica, por eso considera interesante apoyar el Proyecto Hoteles Justos, socialmente responsables, a iniciativa de CCOO y UGT en colaboración con la Universidad de Málaga, cuya finalidad es establecer un conjunto de indicadores para la puesta en funcionamiento de un “sistema de certificación de hoteles justos socialmente responsables” con los trabajadores en España (HJSR) y convertir este sistema en un referente internacional, dado el relevante papel que representa España en el sector turístico.

Este proyecto nace de la colaboración entre la Federación de Servicios de CCOO, la Federación de Servicios de Movilidad y Consumo de UGT de España y UNITE HERE de Estados Unidos y Canadá para desarrollar el “Programa Hoteles Justos” en sus respectivos países.

Se trata de un proyecto piloto que diseñará diversos requisitos que proporcionarán información sobre las distintas dimensiones de la responsabilidad social empresarial (RSE) y constituirá la base para realizar una valoración global de un “hotel justo” desde un punto de vista laboral con sus trabajadores.

Las propuestas de requisitos susceptibles de medición se han extraído principalmente de los Indicadores de Desempeño de GRI (Global Reporting Initiative), el Pacto Mundial e ISO 26.000, CERSE (Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas) y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Para determinar la “Certificación de hoteles justos”, según estos requisitos, previamente se deberán identificar las dimensiones y factores aplicables y el grado de ponderación en cada dimensión. Así, se configurará un sistema de autoevaluación para que los hoteles de España puedan conocer su grado de responsabilidad laboral con sus empleados.



Finalmente, se diseñará una página web en la que se implementará el sistema de requisitos y que servirá como plataforma donde los clientes puedan identificar los Hoteles Justos Socialmente Responsables.

La colaboración de la Secretaría de Estado de Turismo en el programa “Hoteles justos, laboralmente responsables” se articulará mediante un Convenio en el que la dotación económica estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Hay que señalar que los beneficiarios finales o destinatarios del proyecto son los hoteles y, por lo tanto, también los propietarios de los hoteles.

La Universidad de Málaga diseñará el sistema con sus requisitos e indicadores, en colaboración con la Federación de Servicios de CCOO, y la Federación de Servicios de Movilidad y Consumo de UGT de España.

Está previsto que durante el 2020 se diseñe el sistema y en 2021 se pueda implantar en los hoteles que voluntariamente lo deseen. Se basará en listado de autoevaluación.

Un hotel “justo”, desde un punto de vista laboral, con sus trabajadores es aquel que cumple diversas buenas prácticas sobre las distintas dimensiones de la RSE del hotel. El sistema diseñará requisitos y buenas prácticas sobre la relación empresa/trabajadores, el tipo de empleo, la salud y seguridad en el trabajo, la formación y el desarrollo profesional de sus trabajadores, la igualdad de oportunidades, la conciliación y la equidad retributiva.

Por último, cabe señalar que el sistema de “certificación” es voluntario. Los hoteles que lo deseen podrán autoevaluarse y figurar en una página web específica del distintivo creado.

Madrid, 25 de agosto de 2020